

Código Expediente: H6296005

Código RMN: HFKO-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONAMBIEN S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	CAUCASIA	ASOCIADOS MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-07-2018	17-04-2018	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA SUSPENSIÓN DE LAS OBLIGACIONES dentro del Contrato de Concesión Minera No. 6296 (H6296005), inscrito en el Registro Minero Nacional con el código HFKO-03, a partir del 22 de mayo de 2014 hasta el 22 de marzo de 2018, de conformidad con lo establecido en la parte motiva de la resolución No. 2018060024676 del 23 de febrero de 2018.

Código Expediente: OGH-15521

Código RMN: OGH-15521

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GEMI S.A.S.	PAR CENTRO	BOLIVAR	SIMITÍ	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-07-2018	22-01-2018	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. OGH-15521 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y GEMI S.A.S., identificada con Nit. No. 800.147.194-4, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y PLATINO Y SUS CONCENTRADOS (...).

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de SIMITÍ, Departamento de BOLÍVAR y comprende una extensión superficial total de 871,4103 Hectáreas distribuidas en una 1 zona (...). CLÁUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir hasta el 05/07/2048, y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: TRES (3) años (...). b) Plazo para Construcción y Montaje: TRES (3) años (...). c) Plazo para Explotación: Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) años (...).

Código Expediente: GK3-091

Código RMN: GK3-091

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERA EL ROBLE S.A.	PAR CENTRO	CHOCO	EL CARMEN	DEMÁS_CONCESIBLES MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-07-2018	27-06-2018	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la solicitud de prórroga de la etapa de exploración para el contrato de concesión No. GK3-091 por un periodo de dos (2) años comprendido entre el 17 de diciembre de 2017 al 16 de diciembre de 2019, de acuerdo al concepto técnico GSC-ZO No. 000029 del 07 de marzo de 2018. PARÁGRAFO: La anterior prórroga de la etapa de exploración no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC 000494 del 17 de mayo de 2018.

Código Expediente: ILS-14481

Código RMN: ILS-14481

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	VARGAS DURANGO GILBERTO	PAR MEDELLIN	ANTIOQUIA	ARGELIA	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS
			CALDAS	NORCASIA	
			CALDAS	SAMANÁ	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS
			ANTIOQUIA	SONSÓN	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-07-2018	18-06-2018	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO. ACEPTAR LA SOLICITUD DE PRORROGA POR DOS (2) AÑOS A LA ETAPA DE EXPLORACIÓN para el Contrato de Concesión No. ILS-14481, de conformidad con las razones señaladas en la parte motiva de la resolución No. VSC 000493 del 17 de mayo de 2018. Parágrafo. La anterior modificación de las etapas contractuales no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. ILS-14481, la cual continúa siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así: Cinco (5) años para la etapa de exploración, tres (3) años para la etapa de construcción y montaje, y el tiempo restante, en principio veintidós (22) años, para la etapa de explotación.
06-07-2018	03-07-2018	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO TERCERO ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero LA INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la cesión total de derechos presentada por los señores FRANCISCO ANTONIO JARAMILLO ALCARAZ y FRANCISCO JAVIER QUINTERO LONDOÑO a favor del señor GILBERTO VARGAS DURANGO, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. 000431 del 30 de abril de 2018. Parágrafo primero. Una vez inscrito en el Registro Minero Nacional lo resuelto en esta providencia, téngase como único titular del Contrato de Concesión No. ILS-14481 al señor GILBERTO VARGAS DURANGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.945.124, responsable ante la Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones que se deriven del mismo.

Código Expediente: JDL-09332

Código RMN: JDL-09332

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MARTINEZ CASTRO MARILIN	PAR CENTRO	GUAINIA	PUERTO COLOMBIA	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS DEMÁS_CONCESIBLES PIEDRAS SEMIPRECIOSAS NCP SIN TALLAR

MINERALES DE NIOBIO, TANTALIO,
VANADIO O CIRCONIO Y SUS
CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-07-2018	13-06-2018	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO. Levantar la suspensión de obligaciones concedida mediante la Resolución GSC-ZC No. 000245 del 28 de octubre de 2014, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC 000280 del 27 de abril de 2018. PARÁGRAFO PRIMERO. A partir de la ejecutoria del presente acto administrativo (es decir, a partir del 13 de junio de 2018), se reanudan los términos contractuales y serán susceptible de requerimientos todas las obligaciones del contrato minero No. JDL-09332.

Código Expediente: FIR-154A

Código RMN: FIR-154A

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RIO TINTO MINING AND EXPLORATION COLOMBIA	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	EL CARMEN	ROCA FOSFORICA CARBON DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-07-2018	12-06-2012	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de Concesion No. FIR-154A presentado por el apoderado de la sociedad RIO TINTO MINING AND EXPLORATION COLOMBIA. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GTRB-0231 de fecha 28 de diciembre de 2011.

Código Expediente: GEB-081

Código RMN: GEB-081

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GALINDO TEJEDOR JOSE NORBEY	PAR NOBSA	BOYACA	OTANCHE	ESMERALDA DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-07-2018	29-06-2018	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. GEB-081 suscrito con el señor JOSE NORBEY GALINDO TEJEDOR, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.498.938. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. GEB-081, suscrito con el señor JOSE NORBEY GALINDO TEJEDOR. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000209 de fecha 20 de marzo de 2018.

Código Expediente: L4930005

Código RMN: L4930005

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	RECURSOS ALUVIALES S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-07-2018	30-04-2018	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA CESIÓN TOTAL DE DERECHOS MINEROS solicitada por la sociedad MINAS LA CANDELARIA S.A.S. (En liquidación) con Nit. 900.246.131-8, del CIEN por ciento (100%) de los derechos que tiene sobre la Licencia de Exploración Minera con placa 4930, inscrita en el Registro Minero Nacional con el código No. L4930005, a favor de la sociedad RECURSOS ALUVIALES S.A.S., con Nit. 900.782.222-8, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. 2017060178982 del 28 de diciembre de 2017. ARTÍCULO SEGUNDO. DECLARAR como titular de la Licencia de Exploración Minera No. 4930 (L4930005), a la sociedad RECURSOS ALUVIALES S.A.S., con Nit. 900.782.222-8.

Código Expediente: GK1-111

Código RMN: GK1-111

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PROYMAT S.A.S.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	APULO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-07-2018	25-06-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada por la titular del Contrato de Concesión No. GK1-111. ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar la terminación del Contrato de Concesión No. GK1-111, suscrito con la sociedad PROYMAT S.A.S., identificada con Nit. 830.117.364-0. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000512 del 21 de Mayo de 2018

Código Expediente: RB4-12041

Código RMN: RB4-12041

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE SAS	PAR NOBSA	CASANARE BOYACA	SABANALARGA SAN LUIS DE GACENO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-07-2018	04-07-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION anticipada de la Autorizacion Temporal e Intransferible No. RB4-12041, otorgada por la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA a la CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE S.A.S., identificada con NIT No. 900862215-1. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000515 de fecha 21 de mayo de 2018.

Código Expediente: GKH-103

Código RMN: GKH-103

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BAUTISTA GOMEZ RUBEN DARIO ACEVEDO ARANGO DIANA PAOLA ASFALTAMOS & CIA LTDA	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	GIRÓN	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-07-2018	22-05-2018	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. GKH-103, cuyos titulares mineros son la sociedad ASFALTAMOS & CIA LTDA con NIT No. 900.011.391-7 y los señores DIANA PAOLA ACEVEDO ARANGO, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.530.135 y RUBEN DARIO BAUTISTA GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 91.390.864. ARTICULO SEGUNDO. En consecuencia, declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. GKH-103, cuyos titulares mineros son la sociedad ASFALTAMOS & CIA LTDA con NIT No. 900.011.391-7 y los señores DIANA PAOLA ACEVEDO ARANGO, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.530.135 y RUBEN DARIO BAUTISTA GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 91.390.864. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000320 de fecha 21 de abril de 2017.